

Comunicado de prensa con motivo del DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA

Este 24 de junio de 2022, con motivo del **Día Internacional contra la contaminación electromagnética**, SAGARRAK-Ekologistak Martxan, EKEUKO-COVACE y SOS EHS-EASC solicitamos apoyo a la campaña europea de recogida de firmas para la regulación con criterios de salud de las tecnologías 5G (<https://signstop5g.eu/es>). Además, denunciamos **la aprobación el 9 de junio de 2022 de la nueva Ley de Telecomunicaciones¹** y hacemos un llamamiento a la población para la impugnación de esta Ley que atenta contra nuestro derecho a la salud, la protección del medio ambiente y la autonomía local y autonómica.

Respecto a la nueva Ley, denunciamos que, a pesar de las propuestas y alegaciones de más de 700 asociaciones, colectivos y personas afectadas por las radiaciones electromagnéticas y la evidencia de efectos biológicos nocivos reunida en miles de estudios científicos, no reduce los niveles de radiación permitidos desde la recomendación 1999/519/CE del Consejo de Europa. Sin importar décadas de sufrimiento, movilizaciones y campañas ciudadanas para la regulación de la contaminación electromagnética, se vuelve a dejar sin protección a la población (incluidos los sectores más vulnerables: la infancia y las personas mayores, embarazadas, enfermas y electrohipersensibles). Con esta Ley la industria de telecomunicaciones consigue una completa desregulación de sus actividades. Todo su articulado está diseñado por y para la máxima protección de la industria, sus intereses y planes de despliegue.

A dictado de las operadoras, la nueva Ley viola la autonomía local y autonómica al impedir a los Ayuntamientos y Autonomías decidir sobre la protección de sus ciudadanos y su medio ambiente: ya no pueden exigir la obtención de ninguna licencia o autorización previa para ningún tipo de estas tecnologías. Absoluta libertad de despliegue sin trabas ni límites para la industria de telecomunicaciones. Incluso, en contravención del Convenio de Aarhus, se garantiza a la industria el despliegue con secretismo, sin transparencia ni participación ciudadana.

Y respecto a la protección del medio ambiente y la biodiversidad, el Cambio climático y la huella ecológica, esta Ley hace caso omiso de las previsiones del grave impacto negativo del despliegue de estas tecnologías, sobre todo del 5G, tecnología que requiere un aumento exponencial de los dispositivos emisores de radiación y de los niveles de contaminación electromagnética incluso en el ámbito rural (<https://www.ecologistasenaccion.org/146098/>) .

¹ https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-74-8.PDF